

AGROEMPRESA COLON S.A.

**Estados contables
correspondientes al periodo de seis meses
finalizado el 31 de diciembre de 2025**

Contenido

Estado de situación patrimonial

Estado de resultados

Estado de evolución del patrimonio neto

Estado de flujo de efectivo

Notas

Anexos

Informe del auditor

Informe del sindico

AGROEMPRESA COLON S.A.

Génova N° 827 - Jesús María, Provincia de Córdoba

Actividad principal de la Sociedad:

Venta de agroquímicos; fertilizantes y semillas;
consignación y acopio de cereales y oleaginosas.

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio

Del Estatuto:

25 de febrero de 2008

De la última modificación del Estatuto:

25 de Julio de 2022

Fecha en que se cumple el plazo de duración de la
Sociedad:

25 de febrero de 2107

N° de inscripción en el Registro Público de Comercio:

7617-A

**EJERCICIO ECONOMICO N° 34
INICIADO EL 1° DE JULIO DE 2025****ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**(periodo de seis meses. Presentados en forma comparativa)
(en pesos-en moneda homogénea a diciembre 2025)**COMPOSICIÓN DEL CAPITAL**
(nota 3)4.000.000 acciones ordinarias; nominativas; no endosables
de \$10 cada una y con derecho a cinco votos cada una**Suscripto e integrado**
(en miles de pesos)

40.000

Véase mi informe de fecha 6 de febrero de 2026

Nicolás A. Bitar
Contador Público
M.P. 10.13145.3
CPCE Cba.

AGROEMPRESA COLON S.A.**ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

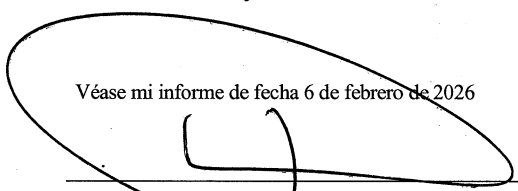
(presentado en forma comparativa con el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2025)

(en miles de pesos - en moneda homogénea a diciembre 2025)

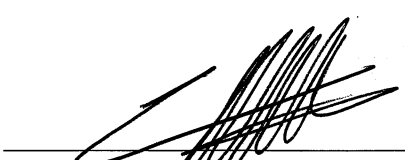
		<u>31/12/2025</u>	<u>30/06/2025</u>			<u>31/12/2025</u>	<u>30/06/2025</u>
ACTIVO				PASIVO			
ACTIVO CORRIENTE				PASIVO CORRIENTE			
Caja y Bancos	Nota 2.1	3.443.149	3.457.331	Cuentas por pagar	Nota 2.6	66.740.643	48.976.290
Inversiones	Nota 2.2	8.656.518	12.980.071	Préstamos	Nota 2.7	11.937.914	13.458.827
Créditos por ventas	Nota 2.3	60.151.324	48.153.235	Remuneraciones y cargas sociales		757.735	651.353
Otros Créditos	Nota 2.4	3.572.364	865.033	Cargas fiscales	Nota 2.8	196.796	1.377.295
Bienes de cambio	Nota 2.5	27.246.540	24.418.702				
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		103.069.895	89.874.372	TOTAL PASIVO CORRIENTE		79.633.088	64.463.765
ACTIVO NO CORRIENTE				PASIVO NO CORRIENTE			
Inversiones	Nota 2.2	223.041	223.041	Préstamos	Nota 2.7	609.398	1.343.889
Bienes de Uso	Anexo I	4.104.932	4.242.262	Cargas fiscales	Nota 2.8	453.585	426.489
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		4.327.973	4.465.303	TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		1.062.983	1.770.378
				TOTAL PASIVO		80.696.071	66.234.143
				PATRIMONIO NETO		26.701.797	28.105.532
				(según estado respectivo)			
TOTAL ACTIVO		107.397.868	94.339.675	TOTAL PASIVO + PATRIMONIO NETO		107.397.868	94.339.675

Las notas 1 a 14 y los anexos I a III forman parte integrante de estos estados

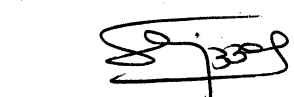
Véase mi informe de fecha 6 de febrero de 2026



Nicolás A. Bitar
Contador Público
M.P. 10.13145.3



Claudio E. Prosdocimo
Síndico



Silvia V. Mizzau
Presidente

AGROEMPRESA COLON S.A.**ESTADO DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

(presentado en forma comparativa con el periodo de seis meses finalizado el 31 de diciembre de 2024)
(en miles de pesos - en moneda homogénea a diciembre 2025)

		<u>31/12/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
Ventas de bienes y servicios	Nota 2.9	14.494.292	18.380.940
Costos de ventas	Anexo II	(6.010.748)	(11.408.051)
Ganancia bruta		8.483.544	6.972.889
Gastos de Administración	Anexo III	(2.737.877)	(2.584.037)
Gastos de Comercialización	Anexo III	(5.724.528)	(4.609.587)
Resultados financieros y por tenencia incluido RECPAM	Nota 2.10	(1.430.403)	(2.013.472)
Otros ingresos y egresos		85.963	81.585
Resultado antes del impuesto a las ganancias		(1.323.301)	(2.152.622)
Impuesto a las ganancias	Nota 4	(80.434)	106.704
Resultado del ejercicio - (Perdida) / (Perdida)		(1.403.735)	(2.045.918)

Las notas 1 a 14 y los anexos I a III forman parte integrante de estos estados

Véase mi informe de fecha 6 de febrero de 2026

Nicolás A. Bitar
Contador Público
M.P. 10.13145.3
CPCE Cba.

Claudio E. Prosdócimo
Síndico

Silvia V. Mizzau
Presidente

AGROEMPRESA COLON S.A.**ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

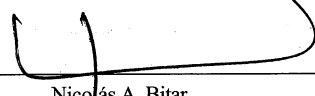
(presentado en forma comparativa con el periodo de seis meses finalizado el 31 de diciembre de 2024)

(en miles de pesos - en moneda homogénea a diciembre 2025)

Cuenta	Aporte de los accionistas			Ganancias Reservadas			Resultados no asignados	31/12/2025	31/12/2024
	Capital social	Ajuste de capital	Subtotal	Reserva legal	Otras reservas	Subtotal			
Saldos al inicio del ejercicio	40.000	1.331.315	1.371.315	274.263	27.684.038	27.958.301	(1.224.084)	28.105.532	29.329.616
Distribución de utilidades					-	-	-	-	-
Resultado del ejercicio - (Perdida) / (Perdida)	-	-	-	-	-	-	(1.403.735)	(1.403.735)	(2.045.918)
Saldos al final del ejercicio	40.000	1.331.315	1.371.315	274.263	27.684.038	27.958.301	(2.627.819)	26.701.797	27.283.698

Las notas 1 a 14 y los anexos I a III forman parte integrante de estos estados

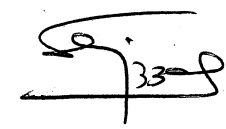
Véase mi informe de fecha 6 de febrero de 2026



Nicolás A. Bitar
Contador Público
M.P. 10.13145.3



Claudio E. Prosdócimo
Síndico



Silvia V. Mizzau
Presidente

AGROEMPRESA COLON S.A.**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

(presentado en forma comparativa con el periodo de seis meses finalizado el 31 de diciembre de 2024)

(en miles de pesos - en moneda homogénea a diciembre 2025)

	<u>31/12/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
Efectivo al inicio del ejercicio	3.457.331	4.845.785
Efectivo al cierre del ejercicio	3.443.149	6.461.712
(Disminución) Aumento neto del efectivo	(14.182)	1.615.927
<u>Causa de las variaciones del efectivo</u>		
Actividades operativas		
(Pérdida) del ejercicio	(1.403.735)	(2.045.918)
Intereses Ganados	(874.237)	(1.571.434)
Intereses Perdidos	579.085	1.369.382
Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo:		
Depreciaciones bienes de uso	336.488	379.035
Cambios en activos y pasivos operativos:		
(Aumento) Disminución en Créditos por ventas	(11.998.089)	1.458.217
(Aumento) en Bienes de cambio	(2.827.838)	(2.146.075)
(Aumento) en Otros Créditos	(2.707.331)	(962.878)
Aumento en Cuentas por pagar	17.764.353	8.448.614
Aumento en Remuneraciones y cargas sociales	106.382	185.257
(Disminución) en Cargas Fiscales	(1.153.403)	(182.854)
Flujo neto de efectivo generado por (utilizado en) las actividades operativas	(2.178.325)	4.931.346
Actividades de inversión		
Cobros por venta de bienes de uso	-	8.021
Pagos por compra de bienes de uso	(199.158)	(39.259)
Disminución en Inversiones	4.323.553	(3.863.006)
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión	4.124.395	(3.894.244)
Actividades de financiación		
Variación neta de préstamos	(2.255.404)	376.773
Pago de Intereses	(579.085)	(1.369.382)
Cobro de Intereses	874.237	1.571.434
Flujo neto de efectivo generado por (utilizado en) las actividades de financiación	(1.960.252)	578.825
(Disminución) Aumento neto del efectivo	(14.182)	1.615.927

Las notas 1 a 14 y los anexos I a III forman parte integrante de estos estados.

Véase mi informe de fecha 6 de febrero de 2026

Nicolás A. Bitar
Contador Público
M.P. 10.13145.3
CPCE Cba.

Claudio E. Prosdócimo
Síndico

Silvia V. Mizzau
Presidente

AGROEMPRESA COLON S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL PERIODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

(presentado en forma comparativa)

(en miles de pesos - en moneda homogénea a diciembre 2025)

1. BASES DE PREPARACIÓN, PRINCIPALES CRITERIOS DE VALUACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES**1.1. Motivo de presentación**

Los presentes estados contables al 31 de diciembre de 2025 fueron preparados por el Directorio de la sociedad a los efectos de su presentación ante la Comisión Nacional de Valores.

1.2. Normas contables aplicadas

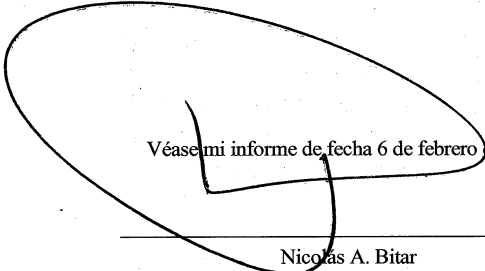
La Sociedad utiliza en la contabilización de sus operaciones, en la valuación de sus activos y pasivos y en la medición de sus resultados las disposiciones vigentes de las Resoluciones Técnicas de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.), aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba.

En relación con las normas contables profesionales sobre aspectos de reconocimiento y medición en general utilizadas en la preparación de estos Estados Contables, el ente ha aplicado la Resolución Técnica N°17. Por Resolución N°35/24 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Córdoba, no resulta exigible la aplicación de la Resolución Técnica N°54, a los periodos intermedios comprendidos en el primer ejercicio de aplicación de la citada norma.

1.3. Consideración de los efectos de la inflación

Los estados contables han sido preparados en moneda homogénea reconociendo en forma integral los efectos de la inflación de acuerdo con las correspondientes normas contables profesionales aplicables hasta el 30 de septiembre de 2003. Conforme lo dispuesto por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) a través de su Resolución N°287/03, adoptada mediante Resolución N°01/04 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Córdoba (CPCE Cba), se ha discontinuado la reexpresión para reflejar las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda a partir del 1 de octubre de 2003.

A partir del 22 de abril de 2014, fecha en la cual se aprobó mediante Resolución N°33/14 del CPCE de Córdoba, la Resolución Técnica N°39 y la Interpretación N°8 de la FACPCE, la necesidad de reanudar el proceso de reexpresión viene indicada por el cumplimiento de las condiciones estipuladas en la Sección 3.1 de la RT 17. Durante el periodo comprendido desde el 14 de octubre de 2016 al 01 de diciembre de 2017 estuvieron vigentes las Resoluciones FACPCE JG N°517/16 y N°527/17, que suspendieron la aplicación de la sección 3.1 de la Resolución Técnica N°17 para los ejercicios cerrados durante dicho periodo y en consecuencia dispusieron que dichos Estados contables no se ajusten por inflación. A la fecha de cierre de los presentes estados contables, la tasa acumulada de inflación en tres años ha superado el 100%, motivo por el cual con fecha 29 de septiembre de 2018 la FACPCE ha aprobado la Resolución JG N°539/18, adoptada por el CPCE de Córdoba según Resol. N°69/18, disponiendo la implementación del ajuste por inflación para cierres de ejercicios (anuales e intermedios) a partir del 1 de julio de 2018 inclusive, por ese motivo los presentes estados contables han sido preparados en moneda homogénea a la fecha de cierre de los presentes estados según Resolución JG FACPCE N°539/18 y reexpresados según Resolución Técnica N°6.



Véase mi informe de fecha 6 de febrero de 2026

Nicolás A. Bitar
Contador Público
M.P. 10.13145.3
CPCE Cba.

AGROEMPRESA COLON S.A.

Según la Resolución JG FACPCE N°539/18 el ente ha optado por realizar el ajuste por inflación correspondiente al presente cierre y reconocer y exponer en forma integral los efectos de la inflación desde el 30 de septiembre de 2003 hasta la fecha del presente cierre, de acuerdo con la sección 3.6. de dicha resolución.

En el Estado de Flujo de Efectivo; y de acuerdo a lo dispuesto en el apartado 3.7 de la Resolución JG FACPCE N°539/18; el ente optó por utilizar la alternativa planteada en el inciso b) del párrafo 6 de la Interpretación N°2; que consiste en limitarse a exponer el criterio utilizado en la presentación de los Resultados Financieros y por Tenencia (incluyendo RECPAM) generados por los componentes del Efectivo y Equivalente de Efectivo, sin identificar el mencionado importe, y dentro de la sección «Causas de la variación» integrando las actividades operativas.

1.4. Información comparativa

El Estado de Situación Patrimonial, igual que las notas y anexos que lo complementan, se presenta en forma comparativa con la información del ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2025 expresado en moneda homogénea de diciembre de 2025. El estado de resultados, el de evolución del patrimonio neto y el de flujo de efectivo se presenta en forma comparativa con la información del mismo periodo del ejercicio anterior, es decir con información al 31 de diciembre de 2024, expresados en moneda homogénea de diciembre 2025. A efectos comparativos, se han efectuado reclasificaciones sobre la información al 31 de diciembre de 2024, la misma ha sido expuesta a moneda de cierre para exponerla sobre bases uniformes con las del presente ejercicio.

1.5. Principales criterios de valuación

Los principales criterios utilizados en la preparación de los estados contables se detallan a continuación:

a) Rubros monetarios

Caja y bancos, inversiones, créditos, deudas en pesos, se han mantenido a sus valores nominales incluyendo, de corresponder, los intereses devengados al cierre de cada ejercicio o periodo.

b) Activos y pasivos en moneda extranjera

Se han valuado a los tipos de cambio aplicables vigentes al cierre de cada ejercicio.

c) Activos y pasivos en especie

Las cuentas con productores y los deudores por mercadería con precio a fijar incluye pasivos y créditos en especie respectivamente que han sido medidos de acuerdo con la medición contable asignada a los bienes a recibir y a entregar correspondientes.

d) Instrumentos financieros derivados

Los contratos de futuros y opciones suscriptas han sido valuados a su valor neto de realización. Los mencionados contratos expresados en moneda extranjera han sido valuados a su valor neto de realización en dicha moneda y convertidos a pesos según lo indicado en el apartado b) de esta nota.

e) Bienes de cambio

Las existencias de agroquímicos han sido valuadas a su costo de reposición estimado en base a operaciones efectuadas cerca del cierre de cada ejercicio o periodo. Los valores así determinados no superan, su valor recuperable a la fecha de cierre de cada ejercicio o periodo.

f) Bienes de uso

Los bienes de uso se han valuado a su costo reexpresado en moneda homogénea de acuerdo con lo señalado en la sección 1.3 de esta nota, neto de la depreciación acumulada. Los bienes se deprecian a partir del año de su incorporación por el método de la línea recta, aplicando tasas suficientes para extinguir sus valores al final de la vida útil estimada. Los valores así determinados no superan su valor recuperable.

Véase mi informe de fecha 6 de febrero de 2026

Nicolás A. Bitar
Contador Público
M.P. 10.13145.3
CPCE Cba.

AGROEMPRESA COLON S.A.g) Inversiones no corrientes

El derecho sobre inmueble se ha valuado a su costo reexpresado en moneda homogénea de acuerdo con lo señalado en la sección 1.3 de esta nota. Los valores así determinados no superan su valor recuperable.

h) Impuestos a las ganancias

El cargo por impuesto a las ganancias fue determinado por el método del impuesto diferido. Este criterio implica el reconocimiento de partidas de activos y de pasivos en los casos que se produzcan diferencias temporarias entre la valuación contable y la valuación fiscal de los activos y pasivos, así como el valor computable de los quebrantos impositivos recuperables. De acuerdo con lo previsto por el apartado 3.8 de la Resolución JG N°539/18 FACPCE, la sociedad optó por no reconocer pasivo por impuesto diferido por la diferencia entre el valor contable e impositivo de bienes no amortizables, como por ejemplo los terrenos; ya que es improbable una reversión de esta en el futuro próximo.

i) Cuentas del patrimonio neto

Han sido reexpresadas en moneda homogénea de acuerdo con lo explicado en la sección 1.3 de esta nota. El exceso del valor actualizado del capital social sobre su valor nominal ha sido expuesto en el patrimonio neto en la cuenta "Ajuste del capital".

j) Cuentas de resultados

Las cuentas de resultados se encuentran reexpresadas en moneda homogénea de acuerdo con lo mencionado en la sección 1.3 de esta nota, excepto:

- 1) Los cargos por activos consumidos (depreciaciones y bajas de bienes de uso) determinados en función de los valores reexpresados de tales activos, según lo mencionado en la sección 1.3 de esta nota.
- 2) El costo de los bienes vendidos ha sido determinado por diferencia entre el inventario inicial y final valuado de acuerdo con lo mencionado en el inciso e) de esta nota, más las compras que están reexpresados en moneda homogénea, de acuerdo con lo mencionado en la sección 1.3 de esta nota.

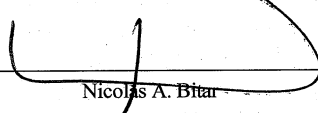
k) Previsiones

Las provisiones para deudores incobrables fueron determinadas sobre la base del análisis de la información suministrada por los asesores letrados, el análisis individual de ciertos créditos y de la antigüedad de estos.

l) Uso de estimaciones

La preparación de los estados contables de acuerdo con criterios contables vigentes requiere que el Directorio de la Sociedad efectúe estimaciones que inciden en la determinación de los importes de los activos y pasivos y en la revelación de contingencias a la fecha de presentación de los estados contables. Las resoluciones e importes reales pueden diferir de las estimaciones efectuadas para la preparación de los estados contables.

Véase mi informe de fecha 6 de febrero de 2026


Nicolás A. Bitar
Contador Público
M.P. 10.13145.3
CPCE Cba.

AGROEMPRESA COLON S.A.**2. COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS PATRIMONIALES Y DE RESULTADOS**

	<u>31/12/2025</u>	<u>30/06/2025</u>
2.1. Caja y Bancos		
Caja moneda nacional	43.758	44.506
Caja moneda extranjera	1.157	-
Valores en cartera	2.448.205	3.083.317
Bancos en moneda nacional	918.465	320.215
Bancos en moneda extranjera	31.564	9.293
Total	3.443.149	3.457.331
2.2. Inversiones		
<u>Corrientes</u>		
Préstamos	1.537.848	2.198.046
Fondos comunes de inversión	7.050.900	9.584.546
Otras Inversiones	67.770	1.197.479
Total	8.656.518	12.980.071
<u>No corrientes</u>		
Derechos sobre inmueble en construcción	223.041	223.041
Total	223.041	223.041
2.3. Créditos por ventas		
Deudores por ventas de agroquímicos e insumos	50.705.201	42.889.698
Deudores por ventas de cereales y en especie	9.590.128	5.414.365
Subtotal	60.295.329	48.304.063
Previsión por deudores de dudoso cobro	Nota 6 (144.005)	(150.828)
Total	60.151.324	48.153.235
2.4. Otros Créditos		
Impuestos nacionales	2.700.103	839.670
Impuestos provinciales y municipales	14.997	22.688
Depósito judicial	145	166
Diversos	857.119	2.509
Total	3.572.364	865.033
2.5. Bienes de cambio		
Agroquímicos	27.246.540	24.418.702
Total	27.246.540	24.418.702

Véase mi informe de fecha 6 de febrero de 2026

Nicolás A. Bitar
 Contador Público
 M.P. 10.13145.3
 CPCE Cba.

AGROEMPRESA COLON S.A.**COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS PATRIMONIALES Y DE RESULTADOS**
(CONT.)

	<u>31/12/2025</u>	<u>30/6/2025</u>
2.6. Cuentas por pagar		
Anticipo de clientes	336.604	-
Proveedores de agroquímicos	56.315.730	43.012.002
Proveedores de insumos y servicios	150.633	596.887
Proveedores de cereales	6.916.562	1.878.038
Cheques no debitados	3.021.114	3.489.363
Total	66.740.643	48.976.290
2.7. Préstamos		
<u>Corrientes</u>		
Comunes a sola firma	4.607.402	3.399.582
Tarjeta de crédito a pagar	885	-
Bancarios a sola firma	5.849.700	5.370.883
Obligaciones Negociables Garantizadas Régimen PYME	1.455.239	4.418.286
Préstamos con aval rural	-	212.679
Bancarios con aval hipotecario de terceros	22.653	51.711
Bancarios con garantía prendaria	2.035	5.686
Total	11.937.914	13.458.827
<u>No corrientes</u>		
Bancarios a sola firma	609.161	82.624
Comunes a sola firma LP	237	1.261.265
Total	609.398	1.343.889
2.8. Cargas fiscales		
<u>Corrientes</u>		
Impuestos nacionales	156.574	1.334.786
Impuestos provinciales y municipales	40.222	42.509
Total	196.796	1.377.295
<u>No Corrientes</u>		
Pasivo por impuesto diferido LP	453.585	426.489
Total	453.585	426.489

Véase mi informe de fecha 6 de febrero de 2026

Nicolás A. Bitar
 Contador Público
 M.P. 10.13145.3
 CPCE Cba.

AGROEMPRESA COLON S.A.**COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS PATRIMONIALES Y DE RESULTADOS**
(CONT.)

	<u>31/12/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
2.9. Ventas de bienes y servicios		
Ventas de agroquímicos y semillas	9.739.735	10.194.986
Ventas de cereales	-	5.120.147
Comisiones por ventas de agroquímicos	2.229.431	1.724.711
Resultado de la consignación de granos	2.466.650	1.258.507
Servicios diversos	58.476	82.589
Total	14.494.292	18.380.940
2.10. Resultados financieros y por tenencia incluido RECPAM		
Gastos bancarios y financieros	(75.335)	(332.088)
Intereses perdidos	(579.085)	(1.369.382)
Intereses ganados	874.237	1.571.434
RECPAM	(3.025.955)	(4.250.830)
Resultado por tenencia y compra venta de activos financieros	5.480.636	5.454.087
Gastos ROFEX	(160.122)	-
Diferencia de cambio y resultados por tenencia	(3.944.779)	(3.086.693)
Total	(1.430.403)	(2.013.472)
2.11. Compras		
Compras de Agroquímicos	8.680.551	7.699.570
Compras de Agroquímicos en el exterior	158.035	764.175
Compras de Cereales	-	5.090.381
Total	8.838.586	13.554.126

Véase mi informe de fecha 6 de febrero de 2026

Nicolás A. Bitar
Contador Público
M.P. 10.13145.3
CPCE Cba.

AGROEMPRESA COLON S.A.**3. CAPITAL SOCIAL**

Al 31 de diciembre de 2025 el capital social asciende a \$40.000 (en miles de pesos) encontrándose totalmente suscrito e integrado

4. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

La apertura del cargo a resultados por impuesto a las ganancias al cierre de cada ejercicio fue la siguiente:

	<u>31/12/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
Impuesto a las ganancias determinado a diciembre 2024	-	-
Variaciones de diferencias temporarias	(80.434)	106.704
Impuesto a las ganancias determinado a diciembre 2025	-	-
Total	(80.434)	106.704

5. BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA Y GRAVAMENES SOBRE ACTIVOS

Al cierre del periodo la Sociedad tiene gravámenes sobre el terreno ubicado en la localidad de Sinsacate, cuyo valor residual al cierre es de \$2.296 (en miles de pesos).

A su vez al cierre del ejercicio se encuentran prendadas dos pick-up; una Toyota Hilux CS 4x2 DX 2.4L TDI 6MT; una Toyota Hilux CD 4x2 DX 2.4L TDI 6MT dominios AE885YQ y AE885YP respectivamente y un Pulverizador Pía MAF 500 Dominio ELQ 82, cuyos valores residuales, en su totalidad, al cierre del periodo es de \$256.813 (en miles de pesos).

6. PREVISIÓN POR DEUDORES DE DUDOSO COBRO

El detalle de los movimientos de la previsión por deudores de dudoso cobro al cierre del periodo fue la siguiente:

Saldo al inicio del ejercicio	150.828
RECPAM	(18.863)
Recupero por previsión de deudores de dudoso cobro	-
Quebranto por previsión de deudores de dudoso cobro	12.040
Total	144.005

7. COMERCIALIZACIÓN DE AGROQUÍMICOS BAJO LA MODALIDAD DE CONSIGNACIÓN

En el periodo finalizado al 31 de diciembre de 2025, la sociedad comercializó agroquímicos y otros insumos bajo la modalidad de consignación. Es decir, la venta se realiza por cuenta y orden del proveedor del agroquímico, y Agroempresa Colon S.A por esta operatoria cobra una comisión, que se expone en el rubro "Ventas de bienes y servicios" como "Comisión por ventas de agroquímicos". Esta operación se realiza bajo el amparo de contratos que han sido firmados con diversos laboratorios, como ser Corteva Agrosience Argentina S.R.L., Atanor S.C.A., entre otros.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024; las ventas de agroquímicos realizados bajo esta modalidad ascienden \$39.429.804 (en miles de pesos) y \$ 28.117.716 (en miles de pesos) respectivamente.

Véase mi informe de fecha 6 de febrero de 2026

Nicolás A. Bitar
Contador Público
M.P. 10.13145.3
CPCE Cba.

AGROEMPRESA COLON S.A.**8. OBLIGACIONES NEGOCIABLES PYME CNV GARANTIZADAS**

El día 11 de junio de 2021, la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas aprobó la emisión de obligaciones negociables por un monto de hasta trescientos millones de pesos (\$300.000.000) o su equivalente en otras monedas, bajo el régimen especial para Pymes denominado Pyme CNV Garantizada creado por la Comisión Nacional de Valores el 15/06/2017 mediante Resolución General 696/2017. En el mismo acto, la Asamblea ratificó las condiciones generales y particulares de la emisión fijadas por el Directorio de la Sociedad.

El Directorio en acta del 28 de mayo de 2021 estableció las condiciones generales de emisión de las Obligaciones Negociables. En consecuencia, se dispuso a emitir Obligaciones Negociables dentro del régimen Pyme CNV Garantizada; simples; no convertibles en acciones; con garantía de Entidades de Garantía; no subordinadas; por hasta pesos trescientos millones (\$300.000.000) de valor nominal o su equivalente en otras monedas; la tasa de interés que se devengara podrá ser a tasa fija, variable o cualquier otro mecanismo para fijar intereses; y estas obligaciones negociables se amortizarán en un único o varios pagos.

El 8 de julio de 2021; mediante la resolución N°21.267 la Comisión Nacional de Valores autorizó la emisión de las Obligaciones Negociables Serie V. El monto autorizado de la Serie V fue de pesos trescientos millones (\$300.000.000).

El 16 de julio de 2021, finalizó el periodo de subasta, habiéndose colocado las Obligaciones Negociables Pyme CNV Garantizadas Serie V, por un monto de pesos doscientos veintisiete millones setecientos setenta y siete mil setecientos setenta y siete (\$227.777.777), siendo el resto de condiciones las siguientes: la tasa de interés que devengara será la tasa BADLAR indicada en el prospecto de emisión; se amortizarán en tres pagos; el 33% el 21 de julio de 2022; otro 33% el 21 de enero de 2023 y el restante 34% en la fecha de vencimiento el 21 de julio de 2023. Las fechas del pago de interés serán el 21 de octubre de 2021; 21 de enero de 2022; 21 de abril de 2022; 21 de julio de 2022; 21 de octubre de 2022; 21 de enero de 2023; 21 de abril de 2023 y 21 de julio de 2023. Al 31 de diciembre de 2025, la referida obligación negociable fue cancelada totalmente.

El día 24 de Mayo de 2022, la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas aprobó la emisión de nuevas obligaciones negociables por un monto de hasta quinientos setenta millones de pesos (\$ 570.000.000) o su equivalente en otras monedas bajo el régimen especial para Pymes denominado Pyme CNV Garantizada creado por la Comisión Nacional de Valores el 15/06/2017 mediante Resolución General 696/2017 y delegó en el Directorio de la Sociedad las facultades para establecer las condiciones generales y particulares de la emisión.

El 6 de julio de 2022; mediante la resolución N°21846 de la Comisión Nacional de Valores autorizó la emisión de la Obligación Negociable.

El 14 de Julio de 2022 finalizó el periodo de subasta, habiéndose colocado las Obligaciones Negociables Pyme CNV Garantizadas Serie VI, por un monto de dólares estadounidenses cuatro millones cuatrocientos sesenta y siete mil ochocientos cinco (USD 4.467.805), siendo el resto de condiciones las siguientes: la tasa de interés es del 0%; se amortizarán en tres pagos; el 33% el 19 de julio de 2023; otro 33% el 19 de enero de 2024 y el restante 34% en la fecha de vencimiento el 19 de Julio de 2024. Cabe aclarar que los pagos de estas obligaciones negociables serán realizados en pesos al tipo de cambio aplicable, entendiéndose este al tipo de cambio informado por el Banco Central de la República Argentina de acuerdo con la Comunicación "A" 3500 (dólar mayorista). Al 31 de diciembre de 2025, la referida obligación negociable fue cancelada totalmente.

Véase mi informe de fecha 6 de febrero de 2026

Nicolás A. Bitar
Contador Público
M.P. 10.13145.3
CPCE Cba.

AGROEMPRESA COLON S.A.

El día 22 de agosto de 2022, la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas aprobó la emisión de nuevas obligaciones negociables por un monto de hasta trescientos millones de pesos (\$300.000.000) o su equivalente en otras monedas bajo el régimen especial para Pymes denominado Pyme CNV Garantizada creado por la Comisión Nacional de Valores el 15/06/2017 mediante Resolución General 696/2017 y delegó en el Directorio de la Sociedad las facultades para establecer las condiciones generales y particulares de la emisión.

El 21 de septiembre de 2022; mediante la resolución N°21950 de la Comisión Nacional de Valores autorizó la emisión de la Obligación Negociable.

El 28 de septiembre de 2022 finalizó el periodo de subasta, habiéndose colocado las Obligaciones Negociables Pyme CNV Garantizadas Serie VII Clase I y Clase II.

La Obligación Negociable Pyme CNV Garantizadas Serie VII Clase I es por un monto de pesos cien millones (\$100.000.000), siendo el resto de las condiciones las siguientes: la tasa de interés que devengará será la tasa BADLAR indicada en el prospecto de emisión; se amortizarán en tres pagos; el 33% el 30 de septiembre de 2024; otro 33% el 30 de marzo de 2025 y el restante 34% en la fecha de vencimiento el 30 de septiembre de 2025. Las fechas del pago de interés serán el 30 de diciembre de 2022; 30 de marzo de 2023; 30 de junio de 2023; 30 de septiembre de 2023; 30 de diciembre de 2023; 30 de marzo de 2024; 30 de junio de 2024; 30 de septiembre de 2024; 30 de diciembre de 2024; 30 de marzo de 2025; 30 de junio de 2025 y 30 de septiembre de 2025. Al 31 de diciembre de 2025, la referida obligación negociable fue cancelada totalmente.

La Obligación Negociable Pyme CNV Garantizadas Serie VII Clase II es por un monto de dólares estadounidenses un millón trescientos sesenta y ocho mil novecientos ochenta y ocho (USD1.368.988), siendo el resto de las condiciones las siguientes: la tasa de interés que devengará será el 0%; se amortizarán en tres pagos; el 33% el 30 de septiembre de 2024; otro 33% el 30 de marzo de 2025 y el restante 34% en la fecha de vencimiento el 30 de septiembre de 2025. Cabe aclarar que los pagos de estas obligaciones negociables serán realizados en pesos al tipo de cambio aplicable, entendiéndose este al tipo de cambio informado por el Banco Central de la República Argentina de acuerdo con la Comunicación "A" 3500 (dólar mayorista). Al 31 de diciembre de 2025, la referida obligación negociable fue cancelada totalmente.

El día 28 de octubre de 2022, la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas aprobó la emisión de nuevas obligaciones negociables por un monto de hasta cuatrocientos cincuenta millones de pesos (\$450.000.000) o su equivalente en otras monedas bajo el régimen especial para Pymes denominado Pyme CNV Garantizada creado por la Comisión Nacional de Valores el 15/06/2017 mediante Resolución General 696/2017 y delegó en el Directorio de la Sociedad las facultades para establecer las condiciones generales y particulares de la emisión.

El 7 de diciembre de 2022; mediante la resolución N°22.062 de la Comisión Nacional de Valores autorizó la emisión de la Obligación Negociable.

El 22 de diciembre de 2022 finalizó el periodo de subasta, habiéndose colocado las Obligaciones Negociables Pyme CNV Garantizadas Serie VIII Clase I y Clase II.

La Obligación Negociable Pyme CNV Garantizadas Serie VIII Clase I es por un monto de pesos noventa y siete millones quinientos mil (\$97.500.000), siendo el resto de las condiciones las siguientes: la tasa de interés que devengará será la tasa BADLAR indicada en el prospecto de emisión; se amortizarán en tres pagos; el 33% el 22 de diciembre de 2024; otro 33% el 22 de junio de 2025 y el restante 34% en la fecha de vencimiento el 22 de diciembre de 2025. Las fechas del pago de interés serán el 22 de marzo de 2023; 22 de junio de 2023; 22 de septiembre de 2023; 22 de diciembre de 2023; 22 de marzo de 2024; 22 de junio de 2024; 22 de septiembre de 2024; 22 de diciembre de 2024; 22 de marzo de 2025; 22 de junio de 2025; 22 de septiembre

Véase mi informe de fecha 6 de febrero de 2026

Nicolás A. Bitar
Contador Público
M.P. 10.13145.3
CPCE Cba.

AGROEMPRESA COLON S.A.

de 2025 y 22 de diciembre de 2025. Al 31 de diciembre de 2025, la referida obligación negociable fue cancelada totalmente.

La Obligación Negociable Pyme CNV Garantizadas Serie VIII Clase II es por un monto de dólares estadounidenses dos millones diecinueve mil doscientos seis (USD2.019.206), siendo el resto de las condiciones las siguientes: la tasa de interés que devengará será el 0%; se amortizarán en tres pagos; el 33% el 22 de diciembre de 2024; otro 33% el 22 de junio de 2025 y el restante 34% en la fecha de vencimiento el 22 de diciembre de 2025. Cabe aclarar que los pagos de estas obligaciones negociables serán realizados en pesos al tipo de cambio aplicable, entendiéndose este al tipo de cambio informado por el Banco Central de la República Argentina de acuerdo con la Comunicación "A" 3500 (dólar mayorista). Al 31 de diciembre de 2025, la referida obligación negociable fue cancelada totalmente.

El día 14 de marzo de 2023, la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas aprobó la emisión de nuevas obligaciones negociables por un monto de hasta un millón de dólares estadounidenses (USD1.000.000) o su equivalente en otras monedas bajo el régimen especial para Pymes denominado Pyme CNV Garantizada creado por la Comisión Nacional de Valores el 15/06/2017 mediante Resolución General 696/2017 y delegó en el directorio de la Sociedad las facultades para establecer las condiciones generales y particulares de la emisión.

El 17 de abril de 2023; mediante la resolución D1-2023-13-APN-GE de la Comisión Nacional de Valores autorizó la emisión de la Obligación Negociable.

El 18 de mayo de 2023 finalizó el periodo de subasta, habiéndose colocado las Obligaciones Negociables Pyme CNV Garantizadas Serie IX, por un monto de dólares estadounidenses un millón (USD1.000.000), siendo el resto de las condiciones las siguientes: la tasa de interés es del 0%; se amortizarán en cuatro pagos; el 25% el 23 de agosto de 2024; otro 25% el 23 de noviembre de 2024; otro 25% el 23 de febrero de 2025 y el restante 25% en la fecha de vencimiento el 23 de mayo de 2025. Cabe aclarar que los pagos de estas obligaciones negociables serán realizados en pesos al tipo de cambio aplicable, entendiéndose este al tipo de cambio informado por el Banco Central de la República Argentina de acuerdo con la Comunicación "A" 3500 (dólar mayorista). Al 31 de diciembre de 2025, la referida obligación negociable fue cancelada totalmente.

Los recursos provenientes de la emisión de las referidas Obligaciones Negociables fueron destinados al fortalecimiento del capital de trabajo en el país, mediante la compra de insumos del rubro agropecuario, en especial para la adquisición de fertilizantes, agroquímicos y semillas.

A la fecha de emisión de los presentes estados contables Agroempresa Colon S.A. ha dado fiel cumplimiento a la totalidad de los compromisos asumidos en los programas de obligaciones negociables vigentes.

9. VENTAS EN CONSIGNACIÓN Y EN CUENTA Y ORDEN DE CEREALES Y AGROQUÍMICOS

A continuación, detallamos las ventas totales realizadas en el periodo bajo la modalidad de consignación/comisión o en cuenta y orden de cereales y agroquímicos, junto con las restantes (en miles de pesos):

	<u>31/12/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
Ventas de bienes y servicios		
Venta de Agroquímicos y semillas	9.728.883	10.194.987
Ventas de agroquímicos y semillas realizadas por cuenta y orden de proveedores	41.659.235	29.842.427
Venta de Cereales	-	5.120.146
Ventas de Cereales realizadas por consignación de productores	31.750.784	28.418.509
Servicios diversos	58.476	82.589
Total	83.197.377	73.658.658

Véase mi informe de fecha 6 de febrero de 2026

Nicolás A. Bitar
Contador Público
M.P. 10.13145.3
CPCE Cba.

AGROEMPRESA COLON S.A.**10. PROGRAMA GLOBAL DE EMISION DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES REGIMEN PYME**

El día 22 de mayo de 2019, la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Agroempresa Colon S.A., aprobó la creación de un programa global de emisión de obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones, emitidas bajo el régimen especial para sociedades consideradas pequeñas y medianas empresas (PYME) por un valor nominal de hasta \$500.000.000 (Pesos quinientos millones, o su equivalente en otras monedas) en el marco de la Ley N°23.576 ; la Ley N°26.831, las normas de la Comisión Nacional de Valores y demás regulaciones aplicables; y delegó en el Directorio de la Sociedad las facultades para establecer los términos y condiciones del programa.

El 18 de enero de 2023; la Asamblea de accionistas de la Sociedad; decidió ampliar el monto del programa global de emisión de obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones, emitidas bajo el régimen especial para sociedades consideradas pequeñas y medianas empresas (PYME) por un valor de hasta USD 19.000.000 (dólares estadounidenses diecinueve millones) o su equivalente en otras monedas.

El Directorio en acta del 15 de mayo de 2023 estableció las condiciones particulares y generales de la primera emisión de Obligaciones Negociables de la Sociedad dentro del programa creado (Serie I). En consecuencia, se dispuso emitir Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, nominativas con garantía común, sin garantías de terceros; por dólares estadounidenses cuatro millones (US\$ 4.000.000) de valor nominal o su equivalente en otras monedas al tipo de cambio a ser determinado oportunamente; ampliable por un monto máximo de hasta dólares estadounidenses diecinueve millones (US\$ 19.000.000); la tasa de interés que se devengara podrá ser a tasa fija, variable o no devengar intereses; y estas obligaciones negociables se amortizarán en único o varios pagos. El 1 de octubre de 2019 la Comisión Nacional de Valores aprobó la creación del programa y el 16 de junio de 2023 autorizó la oferta pública.

El 27 de junio de 2023 finalizó el periodo de subasta, habiéndose colocado las Obligaciones Negociables Pyme CNV Serie I, por un monto de dólares estadounidenses cuatro millones (USD 4.000.000), siendo el resto de condiciones las siguientes: la tasa de interés es del 3%; se amortizarán en ocho pagos; el 12,5% el 29 de septiembre de 2024; otro 12,5% el 29 de diciembre de 2024; otro 12,5% el 29 de marzo de 2025; otro 12,5% el 29 de junio de 2025; otro 12,5% el 29 de septiembre de 2025; otro 12,5% el 29 de diciembre de 2025; otro 12,5% el 29 de marzo de 2026 y el restante 12,5% en la fecha de vencimiento el 29 de junio de 2026. Las fechas del pago de interés serán el 29 de septiembre de 2023; 29 de diciembre de 2023; 29 de marzo de 2024; 29 de junio de 2024; 29 de septiembre de 2024; 29 de diciembre de 2024; 29 de marzo de 2025; 29 de junio de 2025; 29 de septiembre de 2025; 29 de diciembre de 2025; 29 de marzo de 2026 y 29 de junio de 2026. Cabe aclarar que los pagos de estas obligaciones negociables serán realizados en pesos al tipo de cambio aplicable, entendiéndose este al tipo de cambio informado por el Banco Central de la República Argentina de acuerdo con la Comunicación "A" 3500 (dólar mayorista). Al 31 de diciembre de 2025, el saldo de deuda asciende a \$1.455.239 (en miles de pesos), que corresponden al pasivo corriente.

El Directorio en acta del 19 de septiembre de 2023 estableció las condiciones particulares y generales de la segunda emisión de Obligaciones Negociables de la Sociedad dentro del programa creado (Serie II). En consecuencia, se dispuso emitir Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, nominativas con garantía común, sin garantías de terceros; por dólares estadounidenses dos millones (US\$ 2.000.000) de valor nominal o su equivalente en otras monedas al tipo de cambio a ser determinado oportunamente; ampliable por un monto máximo de hasta dólares estadounidenses diecinueve millones (US\$ 19.000.000); la tasa de interés que se devengara podrá ser a tasa fija, variable o no devengar intereses; y estas obligaciones negociables se amortizarán en un único o varios pagos. A la fecha de los presentes estados contables esta obligación negociable se encontraba pendiente de emisión.

Los recursos provenientes de la emisión de las referidas Obligaciones Negociables fueron destinados; al fortalecimiento del capital de trabajo en el país mediante la compra de insumos del rubro agropecuario, en especial para la adquisición de fertilizantes, agroquímicos y semillas.

A la fecha de emisión de los presentes estados contables Agroempresa Colon S.A. ha dado fiel cumplimiento a la totalidad de los compromisos asumidos en el programa de obligación negociable vigente.

Véase mi informe de fecha 6 de febrero de 2026

Nicolás A. Bitar
Contador Público
M.P. 10.13145.3
CPCE Cba.

AGROEMPRESA COLON S.A.**11. FIDEICOMISO FINANCIERO GRUPO AGROEMPRESA SERIE I**

Con fecha 26 de agosto de 2021 el Directorio de la Sociedad aprobó que Agroempresa Colon S.A. se constituya en Fiduciante del Fideicomiso Financiero Agroempresa III; de manera tal de obtener financiamiento mediante este instrumento hasta un valor nominal de pesos seiscientos millones (V/N \$600.000.000). Por acta de Directorio del 20 de septiembre de 2021 se modificó la denominación del Fideicomiso Financiero por el de "Grupo Agroempresa Serie I".

El día 17 de febrero de 2022 la Comisión Nacional de Valores autorizó la oferta pública de los valores fiduciarios del Fideicomiso Financiero "Grupo Agroempresa Serie I" por Resolución N° RESFC-2022-21634-APN-DIR.

Por lo tanto, se firmó el contrato de constitución del Fideicomiso Financiero "Grupo Agroempresa Serie I" por el cual Agroempresa Colon S.A se constituyó en Fiduciante y el Banco CMF S.A. en Fiduciario de dicho Fideicomiso Financiero.

El Fideicomiso Financiero Grupo Agroempresa Serie I se integró con cheques de pago diferido que totalizan el importe de \$408.121.966. A su vez, el Fiduciario emitió valores fiduciarios por un valor nominal de \$285.685.376 de dos clases; clase "A" por \$253.035.619 y clase "B" por \$32.649.757.

Al 30 de septiembre de 2024; el Fiduciario colocó la totalidad de los VDF clase A emitidos y la suma de \$20.000.000 de VDF clase B, y luego de constituidos los fondos y reservas establecidas en el contrato de fideicomiso le transfirió a Agroempresa Colon S.A. el saldo resultante. A la fecha de emisión de los presentes estados contables, el fideicomiso ha cumplido en su totalidad los compromisos asumidos.

12. FIDEICOMISO FINANCIERO GRUPO AGROEMPRESA SERIE II

Con fecha 20 de marzo de 2022 el Directorio de la Sociedad aprobó que Agroempresa Colon S.A. se constituya en Fiduciante del Fideicomiso Financiero "Grupo Agroempresa Serie II"; de manera tal de obtener financiamiento mediante este instrumento hasta un valor nominal de pesos quinientos millones (V/N \$500.000.000).

El día 16 de mayo de 2022 la Comisión Nacional de Valores autorizó la oferta pública de los valores fiduciarios del Fideicomiso Financiero "Grupo Agroempresa Serie II".

Por lo tanto, se firmó el contrato de constitución del Fideicomiso Financiero "Grupo Agroempresa Serie II" por el cual Agroempresa Colon S.A se constituyó en Fiduciante y el Banco CMF S.A. en Fiduciario de dicho Fideicomiso Financiero.

El Fideicomiso Financiero Grupo Agroempresa Serie II se integró con cheques de pago diferido que totalizan el importe de \$358.432.700. A su vez, el Fiduciario emitió valores fiduciarios por un valor nominal de \$261.655.871 de dos clases; clase "A" por \$232.981.255 y clase "B" por \$28.674.616.

Al 31 de diciembre de 2024; el Fiduciario colocó la totalidad de los VDF clase A emitidos y la suma de \$7.000.000 de VDF clase B, y luego de constituidos los fondos y reservas establecidas en el contrato de fideicomiso transfirió a Agroempresa Colon S.A. el saldo resultante. A la fecha de emisión de los presentes estados contables; el Fideicomiso ha cumplido en su totalidad los compromisos asumidos.

Véase mi informe de fecha 6 de febrero de 2026

Nicolás A. Bitar
Contador Público
M.P. 10.13145.3
CPCE Cba.

AGROEMPRESA COLON S.A.**13. FIDEICOMISO FINANCIERO GRUPO AGROEMPRESA SERIE III**

Con fecha 20 de marzo de 2022 el Directorio de la Sociedad aprobó que Agroempresa Colon S.A. se constituya en Fiduciante del Fideicomiso Financiero Grupo Agroempresa Serie III; de manera tal de obtener financiamiento mediante este instrumento hasta un valor nominal de pesos quinientos millones (V/N\$ 500.000.000).

A la fecha de emitirse los presentes estados contables, no se ha firmado el respectivo contrato de Fideicomiso.

14. HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2025 y hasta la fecha de emisión de los presentes estados contables, no han ocurrido otros hechos relevantes de carácter financiero contable que puedan afectarlos significativamente y no estén reflejados en los mismos.

Véase mi informe de fecha 6 de febrero de 2026

Nicolás A. Bitar
Contador Público
M.P. 10.13145.3
CPCE Cba.

Claudio E. Prosdócimo
Síndico

Silvia V. Mizzau
Presidente

AGROEMPRESA COLON S.A.**ANEXO I****ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

(presentado en forma comparativa con el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2025)

(en miles de pesos - en moneda homogénea a diciembre 2025)

BIENES DE USO

Cuenta	Valor de Origen				Amortizaciones				31/12/2025	30/06/2025
	Valor Inicial	Altas	Bajas	Valor al cierre	Acum. al Inicio	Bajas	Del Ejercicio	Acum. al Cierre		
Terrenos	120.141	-	-	120.141	-	-	-	-	120.141	120.141
Edificios y construcciones	1.898.819	-	-	1.898.819	321.490	-	18.988	340.478	1.558.341	1.577.329
Instalaciones	2.154.780	-	-	2.154.780	989.287	-	44.697	1.033.984	1.120.796	1.165.493
Rodados	3.029.039	171.820	30.740	3.170.119	2.468.359	30.740	146.247	2.583.866	586.253	560.680
Muebles y útiles	1.543.382	27.338	-	1.570.720	1.387.322	-	29.053	1.416.375	154.345	156.060
Maquinaria y herramientas	3.358.410	-	-	3.358.410	2.695.851	-	97.503	2.793.354	565.056	662.559
Totales al 31/12/2025	12.104.571	199.158	30.740	12.272.989	7.862.309	30.740	336.488	8.168.057	4.104.932	
Totales al 30/6/2025	11.931.053	253.832	80.314	12.104.571	7.133.539	72.214	800.984	7.862.309		4.242.262

Véase mi informe de fecha 6 de febrero de 2026

Nicolás A. Bitar
 Contador Público
 M.P. 10.13145.3

Claudio E. Prosdócimo
 Síndico

Silvia V. Mizzau
 Presidente

ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(presentado en forma comparativa con el periodo de seis meses finalizado el 31 de diciembre de 2024)

(en miles de pesos - en moneda homogénea a diciembre 2025)

COSTO DE LOS BIENES VENDIDOS

Rubros		<u>31/12/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
Existencias al inicio de ejercicio		24.418.702	30.098.284
Mas:			
Compras del ejercicio	Nota 2.11	8.838.586	13.554.126
Menos:			
Existencias al final del ejercicio		27.246.540	32.244.359
Costos de ventas		6.010.748	11.408.051

Véase mi informe de fecha 6 de febrero de 2026

Nicolás A. Bitar
Contador Público
M.P. 10.13145.3
CPCE Cba.

Claudio E. Prosdócimo
Síndico

Silvia V. Mizzau
Presidente

AGROEMPRESA COLON S.A.**ANEXO III****ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

(presentado en forma comparativa con el periodo de seis meses finalizado el 31 de diciembre de 2024)

(en miles de pesos - en moneda homogénea a diciembre 2025)

INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ART. 64, INC. "B" DE LA LEY Nro. 19.550

Rubros	Gastos de Comercialización	Gastos de administración	31/12/2025	31/12/2024
Sueldos y Cargas Sociales	1.635.509	1.506.924	3.142.433	3.141.624
Beneficios al personal	6.724	88.703	95.427	40.514
Fletes y Acarreos	994.904	-	994.904	738.900
Honorarios y gastos Legales	13.492	339.497	352.989	558.409
Honorarios al Directorio	-	-	-	-
Publicidad	274.944	-	274.944	277.378
Gastos comerciales	446.183	-	446.183	64.893
Gastos Generales	44.704	-	44.704	13.749
Combustibles y lubricantes	215.375	-	215.375	20.693
Viáticos y movilidad	27.843	-	27.843	25.226
Servicios de higiene, seguridad y de medicina	-	257.506	257.506	299.710
Mantenimiento de Bienes de Uso	-	199.398	199.398	158.206
Papelaría y útiles de escritorio	-	34.985	34.985	33.250
Regalias	377.555	-	377.555	47.989
Sellados y certificaciones	-	65.723	65.723	11.372
Alquileres y seguros	330.706	95.790	426.496	274.298
Agua, luz, franqueo y teléfono	87.169	18.520	105.689	104.501
Capacitación	-	16.079	16.079	26.632
Quebranto por deudores de dudoso cobro	12.040	-	12.040	25.269
Recupero por deudores de dudoso cobro	-	-	-	(7.953)
Impuestos y tasas	1.021.038	3.363	1.024.401	920.030
Depreciaciones de Bienes de Uso	243.750	92.738	336.488	379.035
Diversos	(7.408)	18.651	11.243	39.899
Totales al 31/12/2025	5.724.528	2.737.877	8.462.405	
Totales al 31/12/2024	4.609.587	2.584.037		7.193.624

Véase mi informe de fecha 6 de febrero de 2026.

Nicolás A. Bitar
Contador Público
M.P. 10.13145.3
CPCE Cba.

Claudio E. Prosdócimo
Síndico

Silvia V. Mizzau
Presidente



INFORME DE REVISION DEL AUDITOR INDEPENDIENTE SOBRE ESTADOS CONTABLES DE PERIODOS INTERMEDIOS

Señores

Presidente y directores de

AGROEMPRESA COLON S.A.

Domicilio legal: Génova N° 827 – Ciudad de Jesús María – Provincia de Córdoba

CUIT: 30-65853133-2

I- Informe sobre los estados contables de periodos intermedios

a) Identificación de los estados contables de periodos intermedios objeto de la revisión

He revisado los estados contables adjuntos de AGROEMPRESA COLON S.A., que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2025, el estado de resultados, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes al periodo de seis meses finalizado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas 1 a 14 y los anexos I a III, todos expresados en moneda homogénea de diciembre 2025.

b) Responsabilidad de la Dirección de AGROEMPRESA COLON S.A. en relación con los estados contables

La Dirección de AGROEMPRESA COLON S.A. es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos correspondientes al periodo intermedio mencionado precedentemente, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que el Dirección considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

c) Responsabilidad del auditor en relación con la revisión de los estados contables

Mi responsabilidad consiste en emitir una conclusión sobre los estados contables adjuntos basada en mi revisión. He llevado a cabo mi revisión de conformidad con las normas de revisión de estados contables de periodos intermedios establecidas en el capítulo IV de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) y resoluciones correspondientes del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba (CPCE Córdoba). Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética.

Una revisión de los estados contables de periodos intermedios consiste en realizar indagaciones, principalmente a las personas responsables de los temas financieros y contables, y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión tiene un alcance significativamente menor que el de una auditoría y, por consiguiente, no me permite obtener seguridad de que tome conocimiento de todos los temas significativos que podrían identificarse en una auditoría. En consecuencia, no expreso opinión de auditoría.

d) Conclusión

Sobre la base de mi revisión, nada llamó mi atención que me hiciera pensar que los estados contables adjuntos de AGROEMPRESA COLON S.A. correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 31 de diciembre de 2025 no están presentados en forma razonable, en todos los aspectos significativos, de acuerdo con las Normas Contables Profesionales Argentinas.


Nicolás Andrés Bitar
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 10.13145.3 C.P.C.E.



**II- Información especial sobre otros requerimientos legales y reglamentarios.**

a) Los Estados Contables enunciados en el primer párrafo del presente surgen de registros contables que han sido llevados de conformidad con los requisitos formales exigidos por normas legales y técnicas.

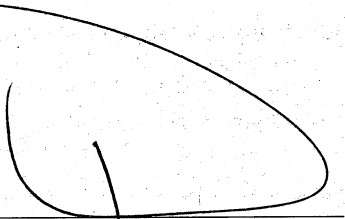
b) Las cifras resumidas emergentes de los Estados Contables enunciados en el primer párrafo del presente informe son las siguientes (en miles de pesos):

	<u>31/12/2025</u>	<u>30/6/2025</u>
Activo	107.397.868	94.339.675
Pasivo	80.696.071	66.234.143
Patrimonio Neto	26.701.797	28.105.532

	<u>31/12/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
Resultado del ejercicio - (Perdida) / (Perdida)	(1.403.735)	(2.045.918)

c) Según surge de los registros contables de la entidad, el pasivo devengado al 31 de diciembre de 2025 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$ 152.025.833 y no era exigible a esa fecha.

Córdoba, 6 de febrero de 2026


Nicolás Andrés Bitar
Contador Público (U.N.C.)
M.P.: 10.13145.3 C.P.C.E.



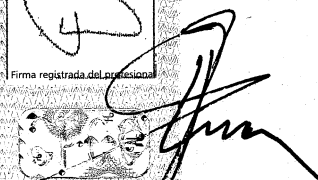
B 00712289

El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba, CERTIFICA que la firma que antecede concuerda con la que tiene registrada como correspondiente

a BITAR NICOLAS ANDRES
Inscripto en la matrícula de CONTADOR PUBLICO N° 10.13145.3
Comitente: AGROEMPRESA COLON S.A.

Fecha de cierre: 31 de diciembre 2025 Intervención N° 797937
Activo: 107.397.868.000,00 Pasivo: 80.696.071.000,00
P. Neto: 26.701.797.000,00 Resultado: -1.403.735.000,00
Var. E.F.E.: -14.182.000,00

Oblea N° 0101237935
Lugar y fecha: Córdoba, lunes, 9 de febrero de 2026

CPCE CORDOBA
Firma registrada del profesional

Dr. JORGE A. LUCERO
GERENTE TECNICO
C.P.C.E. - Córdoba

INFORME DEL SÍNDICO

Señores Accionistas y Directores de
Agroempresa Colón S.A.

En mi carácter de Síndico de Agroempresa Colón S.A., he examinado los documentos detallados en el apartado I, a los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo N°294 de la Ley N°19.550. Los documentos citados constituyen información preparada y emitida por el Directorio de la Sociedad en ejercicio de sus funciones exclusivas. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos documentos, basada en el examen realizado con el alcance especificado en el apartado III.

I) DOCUMENTOS EXAMINADOS

- a) Estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2025, expresado en moneda homogénea a diciembre 2025.
- b) Estado de resultados por el periodo de seis meses finalizado el 31 de diciembre de 2025, expresado en moneda homogénea a diciembre 2025.
- c) Estado de evolución del patrimonio neto por el periodo de seis meses finalizado el 31 de diciembre de 2025, expresado en moneda homogénea a diciembre 2025.
- d) Estado de flujo de efectivo por el periodo de seis meses finalizado el 31 de diciembre de 2025, expresado en moneda homogénea a diciembre 2025.
- e) Notas 1 a 14 y anexos I a III a los estados contables al 31 de diciembre de 2025; expresado en moneda homogénea a diciembre 2025.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2025 y al periodo de seis meses terminado el 31 de diciembre de 2024 expresados en moneda homogénea a diciembre 2025, son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del periodo intermedio actual.

II) RESPONSABILIDAD DE LA DIRECCIÓN EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS CONTABLES

La dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

III) ALCANCE DEL EXAMEN

Mi trabajo fue realizado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes. Dichas normas requieren que la revisión de los documentos detallados en los ítems a) a e) del apartado I se efectúe de acuerdo con las normas de auditoría vigentes e incluye la verificación de la congruencia de los documentos revisados con la información sobre decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la Ley y los estatutos en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

Para realizar mi tarea profesional sobre los documentos detallados en el capítulo I, he revisado el trabajo efectuado por el auditor externo, Cr. Nicolás A. Bitar, quien emitió su informe de fecha 6 de febrero de 2026, de acuerdo con las normas de auditoría vigentes para la revisión limitada de estados contables de periodos intermedios. Dicha revisión incluyó la verificación de la planificación del trabajo, de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados y de los resultados de la revisión limitada efectuada por dicho profesional. Una revisión limitada consiste principalmente en aplicar procedimientos analíticos a la información contable y en efectuar indagaciones a los responsables de las cuestiones contables y financieras. El alcance de esta revisión es sustancialmente menor al de una auditoría de estados contables, cuyo objeto es la expresión de una opinión de los estados contables tomados en su conjunto, por lo tanto, no expreso tal opinión.

IV) MANIFESTACION DEL SÍNDICO

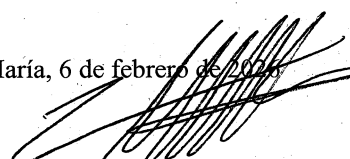
En base a la labor realizada, estoy en condiciones de informar que:

a) Sobre la base de mi revisión, nada llamó mi atención que me hiciera pensar que los estados contables adjuntos de Agroempresa Colon S.A., mencionados en el apartado I) de este informe, correspondientes al periodo de seis meses terminado el 31 de diciembre de 2025 no están presentados en forma razonable, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con las normas contables profesionales argentinas.

c) Las cifras de los estados contables mencionados en el apartado I y del correspondiente inventario concuerdan con los registros contables obrantes en los libros de la Sociedad, los que, en sus aspectos formales, han sido llevados de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

d) He aplicado los procedimientos sobre prevención de lavados de activos y financiamiento del terrorismo previsto en las normas profesionales vigentes.

Jesús María, 6 de febrero de 2026


Claudio E. Prosdócimo

Síndico

Contador Público UNC

CPCE-Córdoba

Matrícula N° 10-13706-2